



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2024	
Recibido.....	09:14.....Hs.
Exp. Nº.....	53295.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de solicitar a la Empresa Provincial de Energía Pública de Santa Fe (EPE), que realice la conexión eléctrica que la Asociación sin fines de lucro de S.O.S Caballos de Santa Fe (CUIT: 30-71163885-3), necesita de manera urgente en su predio rural ubicado en la ciudad de Santa Fe, Colastiné Norte, sobre calle Castaños y calle Olivos, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación sin fines de lucro de S.O.S Caballos de Santa Fe (CUIT: 30-71163885-3), rescata y ayuda cientos de caballos en la capital de nuestra provincia y zonas aledañas.

Desde hace años, su labor es incesante y al día de hoy, al realizar la mudanza a su nuevo predio, necesitan de manera urgente que en la zona rural de la ciudad de Santa Fe, barrio Colastiné Norte, sobre calle Castaños y calle Olivos, sea resuelta su situación de falta de electricidad.

Desde hace meses no tienen servicio de energía y ya han realizado decenas de reclamos correspondientes ante la Empresa Provincial de Energía Pública de Santa Fe y, todavía no tienen respuesta o no tienen solución.

Necesitan de este servicio para atender a los caballos que provienen del maltrato y el abandono, por ello y por las razones altruistas de dicha asociación es imprescindible que el Estado les dé una mano.

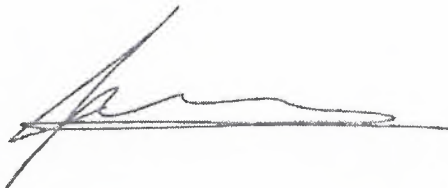
Cabe destacar que el predio es designado como depósito judicial, por orden de la Justicia, en cada caso, los caballos son asignados a dicho lugar por orden del fiscal de turno.

Debido a la falta de energía, desde la asociación no pueden poner las cámaras y alarmas correspondientes, sufriendo los estragos de la inseguridad presente en la zona, robos, vandalismos, son cosas que los rescatistas están viendo a diario y necesitan asistencia para poner fin a esto. No es justo que paguen los altos costos de la inseguridad cuando su trabajo es noble y carecen de los fondos necesarios para reponer lo robado.

De esta forma, cada vez se encuentra más disminuido su patrimonio y solo les alcanza para alimentar a los caballos y a otros animales que provienen de situaciones abusivas por parte de maltratadores.

Debido a esto, rogamos sea atendido este pedido y se busque solución para que sea brindado el servicio que tanto anhelan y necesitan para poder seguir ayudando animales en mal estado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial